



RESOLUCIÓN

NÚMERO

467/19

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Unidad Administrativa

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 15/2019 (A/SER-007939/2019)
RGM/PLP

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, habiéndose adecuado el pliego de cláusulas administrativas particulares a las consideraciones del Servicio Jurídico de 22 de mayo de 2019 y completado el expediente de contratación.

1.- Determinar que el importe recogido en la resolución de inicio del expediente de contratación de 29 de abril de 2019, ha pasado, tras el nuevo plazo de ejecución del contrato una vez tomadas en consideración las observaciones puestas de manifiesto por la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad, a la cantidad de 21.780,00 €.

2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado: **“RECOGIDA, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIVULGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2019”**, con un presupuesto base de licitación de 21.780,00 euros (21% de IVA incluido).

3. Aprobar el gasto por importe de 21.780 euros, con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

<u>Añualidad</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
2019	313B	22709	21.780,00

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento de adjudicación, que será mediante procedimiento abierto simplificado, criterio único, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FECHA

24 de julio de 2019

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D.O.1122/2017, de 4 de diciembre.BOCM 15.12.17)
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

JUAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ